


Lluvia de Ideas sobre el derecho al agua en El Salvador


El agua es un bien común, NO una mercancía




Privatización del agua en sus múltiples formas.




La remunicipalización del servicio de agua en París.



“Doña Cántara Sudada y Don Chorro desvelado”.



Las comunidades El Corralito y La Fortaleza denuncian el peligro que representa el proyecto “Las Luces”.



MARN da a conocer el estudio sobre la calidad del agua.



Consejo Editorial



Edwin Trejo, CDC
Alba Blanco, ISF



Boletín Llovizna

Redacción y Edición

Beñat Blanco
Grisel Rauda
Edwin Trejo
Colaboración de ADES

Diseño y Diagramación

Grisel Rauda
Raul Lemus



Escribe tus comentarios
a nuestra dirección
de correo:

boletinllovizna@gmail.com



Colaboradores:



cdc
Centro para la Defensa del Consumidor



Gracias al apoyo
financiero de:



La privatización del agua en sus múltiples formas

Los acuerdos público privados (PPP)

En la década de los 80, con la finalidad de reducir el gasto en el sector público, se empieza a gestar la planificación del sector privado en los servicios de agua y saneamiento. En 1992, en la conferencia internacional sobre el agua de Dublín, se establece que el agua tiene un valor económico aplicable a todos sus usos y por tanto debe ser reconocido como un bien económico, bajo este principio el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) impulsaron los procesos de privatización del agua.

La privatización del agua se basa en la idea de:

- Una eficiencia derivada de la competencia con mejores recursos humanos y una gran capacidad técnica y tecnológica.
- Inversiones frescas que repercuten en tarifas más ajustadas.
- Reducción de la carga sobre las finanzas públicas puesto que el Estado ya no tendrá que soportar un servicio deficitario.
- Una gestión eficaz y transparente.

En realidad los operadores privados no han demostrado ser más eficientes que los públicos. Las inversiones se han quedado muy por debajo de lo previsto sin extensión de las redes hacia las zonas no rentables. Para las empresas privadas, bajo la lógica de la maximización de beneficios, las construcciones no son rentables dado que sus contratos son limitados a 10 o 20 años y las grandes construcciones no empiezan a serlo hasta los 30 o 60 años.

En Uruguay, la privatización supuso un aumento del 700% del precio del agua y la negativa de las empresas a invertir en las zonas que no eran rentables.

Por su parte, una empresa pública puede planificar

para decenios y esperar a largo plazo, lo que a su vez garantiza que los recursos se cuiden. Si el agua es un servicio público se puede garantizar que se mantengan los precios a la vez que se garantiza la inversión y los servicios universales. La gestión privada ha supuesto tarifas mas elevadas y las empresas privadas de agua no han aportado nuevas fuentes de financiación, dependiendo de las mismas fuentes que el sector público. El sector público en muchas ocasiones ha actuado como avalador de los préstamos generándose un aumento de la carga sobre las finanzas públicas.

En 1999 en Nairobi, tras la privatización del agua el precio subió un 40% cada año, despidieron a 3,500 keniatas para contratar a 45 extranjeros. A consecuencia de la subida abusiva, el Estado tuvo que comprarle a la empresa privada la gestión teniéndose que embargar con el BM.

Los partenariados público privados son una manera más de privatización, aunque las infraestructuras estén en manos de la administración pública y deleguen la gestión a las privadas, las inversiones las hace el Estado y los beneficios se los lleva la empresa privada. Las empresas privadas siempre trabajan bajo la lógica de los beneficios como si fueran propietarias del agua.

Con la privatización se gana dinero inmediatamente pero se pierde la capacidad de decisión que pasa a estar a miles de kilómetros. Se pierde total decisión sobre el precio, sobre la calidad y sobre la distribución.

El agua es y ha de ser una responsabilidad del Estado, el agua es un bien común, un derecho humano, un patrimonio de los ciudadanos y por tanto deber estar gestionado por un organismo público.



Río Sena, es uno de los ríos principales y vía de agua comercial de las regiones de Isla de Francia y Alta Normandía en Francia.

Escrito por Beñat Blanco

La remunicipalización del servicio de agua en París

Desde 1985 el servicio público del agua había confiado la facturación y la distribución del agua potable al sector privado. Dos empresas, "Lyonnaise des eaux" del grupo Suez en la orilla izquierda del río Sena y "Veolia eau" del grupo Veolia en la orilla derecha, compartían un mercado de 180 millones de euros al año. Por otra parte una sociedad de economía mixta (SEM) era la responsable de la producción.

Hasta 2008, los socios privados, tenían el 14% de participación. En este año la caja de depósitos del ayuntamiento parisino compró su parte, ya que el consejo de París había votado en noviembre el retorno a una gestión pública de la distribución de agua potable en la ciudad.

En dicho contexto, la empresa de economía mixta se convirtió en "**Aguas de París**", una corporación pública de la ciudad que se encarga de la producción de agua potable en París desde el 1º de mayo del 2009 y de la distribución desde el 1º de enero 2010. También en su mayoría el personal de las dos empresas privadas referidas fueron incorporados a "Agua de París".

Entre 1985 y 2010, la factura de agua había tenido un alza de 260% para sus ciudadanos. Cuando se retomó la gestión pública del servicio de agua, la colectividad Parisina decidió frenar la tendencia mantenida en los últimos 25 años de administración privada. El compromiso de la empresa pública es ofrecer agua de mejor calidad a un costo racional. Anne Le Strat, adjunta al alcalde de París Bertrand Delanö y presidenta Aguas de París, "...ha asegurado que gracias a la gestión pública se garantizará la equidad y la estabilidad en las facturas que pagan los ciudadanos, pero también su buena gestión..." "Era una cuestión de principios, pero también de gestión; sustituyendo los tres operadores que

había por uno público se mejorará la calidad del servicio y se ahorrará dinero".

En el caso de París las utilidades anuales generadas por el cambio a gestión pública se estiman en 35 millones de euros. En la mayoría provienen de la recuperación de los beneficios que se deben a la "no remuneración" de los accionistas. El resto de las mismas se explica por una fiscalidad más ventajosa para los establecimientos públicos que las sociedades de derecho comercial.

Otros beneficios de la gestión pública, según Le Strat

- Se simplifica el manejo del servicio a un solo operador, y no tres como ocurría antes, en consecuencia hay un control y evaluación del servicio más eficiente.
- En los 25 años de gestión privada llegó a aumentar hasta en un 260 por ciento el costo de la factura. Entonces uno de los objetivos es estabilizar el precio del servicio.
- En los estudios que se hicieron sobre el sistema, se identificó que antes había una ganancia de 30 millones de euros por año. Esos dineros son los que se pueden reinvertir en el sistema y pueden garantizar que se estabilice el precio.
- Los parisinos pagan un poco más de 3 euros el metro cúbico, de los cuales 1 euro es para la producción y distribución, y los otros dos euros son para el saneamiento y para pagar las tasas.
- Se está estudiando un mecanismo social para que las personas con dificultades económicas tengan una ayuda y puedan pagar la factura.
- Al asegurar la calidad de agua que se provee, las personas usuarias no tendrán que adquirir agua envasada y en consecuencia se reduce la producción y disposición de recipientes plásticos en las ciudades.



Las comunidades El Corralito y La Fortaleza, con el apoyo Comité Pro-Defensa del Agua de Zaragoza denunciaron el peligro que representa el proyecto “Las Luces”

En la actualidad son un total de 240 familias de escasos recursos económicos que el habitan El Corralito y La Fortaleza. Estas comunidades se conformaron con personas que durante la guerra civil fueron desplazadas de sus lugares de origen.

Los habitantes de las comunidades Corralito y La Fortaleza están atemorizados con la construcción del proyecto “Las Luces”, que desarrolla la empresa URBANISA S.A. de C.V. El bosque que fue destruido, para la construcción de las residencias de lujo, conformaba una barrera natural en periodo lluvioso, sin embargo, por la excavación y acumulación de grandes cantidades de tierra el peligro de deslave es inminente.

Otro aspecto negativo de la tala indiscriminada de árboles es la afectación al microclima. Por otro lado, el proyecto “Las Luces” supondrá el vertido de las aguas servidas de las nuevas residencias en la cuenca del Río San Antonio. El coordinador del Comité Pro-Defensa del agua de Zaragoza, Antonio Cigarán, aseguró que el proyecto “Las Luces”, pone en alto riesgo a la comunidad con la llegada de la temporada lluviosa, ya que a las empresas constructoras

no les importa el daño que le causan al medio ambiente o a las personas que habitan en los alrededores”. “Los compañeros y compañeras que viven cerca de los bosques de pino, que han sido deforestados y terraceados, están expuestos a que grandes cantidades de tierra sean arrastradas por las lluvias y puedan causar mucho daño a las viviendas de un caserío”, reafirmó el coordinador del Comité. Como prueba de esta amenaza en el transcurso de la redacción de este artículo, con la primera lluvia dos 2 viviendas fueron inundadas.

Ante la preocupación de los pobladores del Corralito y La Fortaleza, los representantes de la empresa “URBANISA S.A. de S.V.”, no han dado ninguna respuesta, su actitud ha sido evasiva argumentando que sólo se entenderán con los gobiernos locales de Zaragoza y San José Villanueva. El día 6 de mayo las comunidades tomaron la carretera que de San Salvador conduce al puerto de La Libertad, denunciando el peligro que representa la construcción del proyecto “Las Luces” y demandando de las autoridades locales y nacionales su intervención, de manera que la empresa no afecte al medio ambiente, trabaje de forma responsable y tome todas las medidas de seguridad necesarias y urgentes.



Ciudadanos en protesta por Proyecto “Las Luces”
/ Foto Comité Pro-Defensa del Agua



Bosques que han sido deforestados y terracados por el Proyecto "Las Luces"
 / Foto Comité Pro-Defensa del Agua

La alcaldía no tiene compromiso con sus ciudadanos

De acuerdo a los líderes y lideresas de las comunidades La Fortaleza y El Corralito, en las reuniones que han sostenido con funcionarios de la alcaldía del municipio de Zaragoza, les han mostrado una actitud complaciente y hasta a favor de la empresa URBANISA S.A. de C.V.

"La alcaldía de Zaragoza ha estado alejada de los verdaderos intereses de los habitantes", explicó Cigarán. Incluso el concejal José Rodríguez, les expresó a los líderes y lideresas de las comunidades, que no hicieran nada público porque la empresa se molestaría y en consecuencia no ayudaría en nada, lo cual confirma la presunción que para la autoridad local es más importante el interés mercantil de la empresa privada, que la vida de los ciudadanos. "Es bastante gente afectada, aunque fuera una sola persona el deber de

cualquier empresa es preservar la vida antes que sus ambiciones económicas", insistió el joven Walter Pérez, líder del Comité Pro-Defensa del agua de Zaragoza.

Las comunidades El Corralito y La Fortaleza y el Comité Pro-defensa del Agua de Zaragoza, enfatizaron que su lucha es para exigirle a URBANISA S.A. de C.V., la adopción de medidas de seguridad necesarias y urgentes, y que la responsabilizan de cualquier daño material o pérdida de vidas humanas, como consecuencia de un deslave o inundación. Asimismo reclaman que los gobiernos locales de Zaragoza y San José Villanueva defiendan los derechos ciudadanos y no se sometan a los intereses mercantilistas de la empresa en mención.





ADES, ISF y Radio Victoria estrenan la radionovela: "Doña Cántara Sudada y Don Chorro Desvelado"

Con la intención de concientizar a la población en general de Ciudad Victoria, en el departamento de Cabañas, la Asociación de Desarrollo Económico y Social Santa Marta (ADES), Asociación Catalana de Ingeniería sin Fronteras (ISF) y Radio Victoria lanzarán la primera radionovela, "Doña Cántara Sudada y Don Chorro Desvelado".

La producción se da en el marco de una contienda que parece no ver un final entre los pobladores de Cabañas y las compañías mineras que intentan establecerse formalmente en la zona especialmente en el sitio conocido como El Dorado.

La trama se desarrolla en una comunidad imaginaria llamada "Agua Poca", en ese lugar cobran vida Doña Cántara, Don Chorro y su amigo Guacal, personajes inanimados que narran la situación precaria que se vive por la escasez y la contaminación del agua, hoy en día considerada como el "oro azul".

Esta historia con ingenio y gracia trata de hacer conciencia sobre los problemas que está atravesando el departamento de Cabañas, tanto por la contaminación del agua, la comercialización del vital líquido, como por el conflicto minero que se mantiene desde hace años con la llegada de la empresa canadiense Pacific Rim.

En la radionovela, Doña Cántara y Don Chorro tienen dos grandes enemigos, se trata de Mister Golden Ring, una empresa minera que con notable maldad lucha por sobornar a los habitantes de "Agua Poca" para llevarse el oro y la plata, prometiéndoles empleo y desarrollo con la explotación de minas. El otro gran enemigo es la Señorita Agua Cara, la cual personifica a una empresa embotelladora que comercia con el agua.

A través de los veintiún capítulos, los personajes ilustran como el pequeño pueblo se ve en dificultades por el mal

Escrito por Merlin Velis,
Santa Marta ADES



PLAN DIRECTOR PARA EL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA
EN LA CUENCA DEL RÍO TITIHUAPA (CABAÑAS - SAN VICENTE).



manejo y la contaminación del agua. Además, aborda el riesgo que corre el vital líquido y demás recursos naturales por la explotación de minerales preciosos.

El negocio del agua, los daños nocivos de la minería, el acceso y saneamiento, el conflicto minero, la ausencia de un marco legal, la participación ciudadana y gestión comunitaria del agua, son otros de los diversos temas que aborda la trama, la cual es transmitida 4 veces por semana.

La Radionovela exhorta a las comunidades de Cabañas a organizarse frente a un enemigo común y de esa manera

lograr la felicidad colectiva y el desarrollo.

Esta producción radiofónica surge por iniciativa de jóvenes del departamento de Cabañas con el apoyo de la Asociación de Desarrollo Económico y Social Santa Marta, ADES, y la institución Ingeniería Sin Fronteras Catalunya (ISF). Esta iniciativa es parte de un proyecto que ADES lleva a cabo con el objetivo de detectar las necesidades de agua en caseríos y cantones, medir cantidad y calidad del vital líquido por medio de laboratorios, realizar propuestas de abastecimiento y saneamiento, acompañamiento y capacitación en el uso de los sistemas.

La radionovela "Doña Cántara Sudada y Don Chorro Desvelado" es una propuesta que se suma a la producción educativa en la programación de Radio Victoria en el 92.1 del FM, emisora que cuenta con una diversidad de audiencia, sobre todo de las áreas rurales en donde la organización y la conciencia social se hacen más que necesarias.

Esta no es la única producción que ADES realiza en torno a esta problemática, otros esfuerzos paralelos mantienen a esta organización muy ocupada en la reivindicación de los derechos de las grandes mayorías y de los sectores que jamás son escuchados.

Ambas, Radio Victoria y ADES, tienen su sitio en internet donde puede ser escuchada la radio novela y consultada la agenda que mantienen estas dos organizaciones que nacen en el seno de la comunidad de Santa Marta, un pequeño cantón ubicado a un costado del Cerro el Ocotillo en el municipio de Victoria. Quedan a disposición los sitios web: radiovictoria.infosal.com, adessantamarta.codigosur.net y www.arpas.org.sv, en donde también se pueden sintonizar las veintiún radios alternativas socias de ARPAS diseminadas en todo el país.

MARN da a conocer el estudio sobre la calidad del agua

El monitoreo de calidad de agua realizado el año pasado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), presentado este año por las autoridades correspondientes, señala la debilidad de la calidad de los recursos hídricos que el país posee.

Bajo un muestreo de 124 sitios en 55 ríos a lo largo del país, se constató la mala calidad del agua en El Salvador. De esta forma, fueron catalogadas las muestras obtenidas según el Índice de Calidad de Agua (ICA), indicador que registra -como su nombre indica- la calidad del agua, según parámetros de cantidad de partículas de Boro, Cloruros, Cobre, Coliformes Fecales, Fenoles, Nitratos, Cinc, Sólidos, Sulfatos y Oxígeno disueltos en el agua, así como el sodio, turbidez, PH, color, conductividad y la demanda bioquímica de oxígeno.

Los resultados obtenidos son alarmantes, en tanto que sitúan solamente el 2% de los sitios como "buenos" o aptos para el desarrollo de vida acuática, mientras ninguno de los sitios presentó excelencia en la calidad del líquido.

El estudio, realizado entre los meses de abril y julio de 2010 y publicado en mayo del 2011, también revela que la calidad del agua de mayoría de los ríos del país limita el desarrollo de vida acuática, al ubicarse un 65% de los sitios con calidad "regular" y un 27% como "mala" en cuanto a la condición del recurso.

Finalmente, el 6% de los sitios en el muestreo, presentaron una "pésima" calidad del líquido, lo que a su vez significa que es imposible el desarrollo de



Mapa No. 1 Red de Valoración de la Calidad de las Aguas Superficiales a Nivel Nacional



vida en los ríos situados en esa categoría.

Respecto a los datos obtenidos en el año inmediato anterior, el 11% de los sitios evaluados ha mejorado su calidad del agua. La mayoría de estos sitios se encuentran en la zona paracentral del país. No obstante, según lo señala el mismo informe del MARN, estos resultados aparentemente positivos se pueden deber a la dilución de las muestras, dada la abundancia de las lluvias del invierno pasado.

Por el contrario, los estudios realizados desde el 2006, nos llevan a asegurar que la tendencia encontrada a mediano plazo es de índole negativa, ya que para este período la cantidad de sitios catalogados con calidad "buena" se ha reducido del 17% al 2%.

En consonancia con estos resultados, el informe también describe la calidad del agua según el uso que puede dársele, ubicando solamente el 10% del agua como apta para potabilizarse, el 12% apta para riego y un 6% como agua apta para "usos recreativos con contacto humano". Esta grave situación plantea la urgente necesidad de exigir a las autoridades competentes la implementación de una política integral de gestión de los recursos hídricos y la aprobación de las normativas pertinentes.



Agenda del agua

11 de mayo

Mayo

ANDA denuncia sabotaje de tuberías en Zona Metropolitana



Las autoridades de Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR), el sabotaje que sufrió el sistema de provisión de agua, ubicado en la zona norte de San Salvador. Dicha acción delictiva provocó que más de un millón de personas usuarias no contaran con el servicio agua potable. Se presume que los hechores del sabotaje utilizaron equipo especializado para dañar las tuberías. La ciudadanía espera que la Fiscalía actúe con la celeridad que el caso amerita, ya que se ha puesto en peligro la salud de miles de familias y se ha violentado el derecho humano al agua. Es destacable el empeño con el cual trabajó el personal de ANDA para lograr reparar el sistema dañado y restablecer el servicio de agua potable, dichas labores tuvieron una duración de 10 días y trabajaron 240 empleados en jornadas de 24 horas.

MARN entrega resultados de muestreo de agua a habitantes de la zona de Emergencia Ambiental- Cantón Sitio del Niño y Ciudad Versalles



Las autoridades del referido ministerio entregaron a la población que habita en el área donde funcionó la empresa RECORD, los resultados de los análisis de agua que se llevaron a cabo, en el contexto de la declaración de emergencia ambiental. De acuerdo a la información publicada se evaluaron 937 pozos, que marcaron 0.01 miligramos de plomo por litro, es decir, que ninguna muestra presentó registro de plomo arriba de la Norma Salvadoreña Oficial de Agua Potable (NSO 13.07.01.04.AGUA.AGUAPOTABLE), lo que significa que el consumo del agua no representa peligro para la salud humana. Marina Sandoval, Coordinadora Técnica del Despacho Ministerial del MARN, calificó estos resultados obtenidos en los análisis, como una buena noticia.

22 de marzo

Organizaciones participan en celebración del Día Mundial del Agua



Organizaciones integrantes del Foro del Agua, conmemoraron el día mundial del agua con una concentración en la Asamblea Legislativa, con el objetivo de exigir la discusión y aprobación de las Ley General de Agua, Ley del Sub-sector de Agua Potable y Saneamiento y principalmente la reforma constitucional para el reconocimiento del derecho humano al agua, todo esto con el fin asegurar a toda la población el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.



29 de abril

ANDA presenta El plan de inversión en foro organizado por el Comité de Defensa del Agua de Zaragoza

El trabajo de incidencia del Comité, en coordinación con las comunidades que no cuentan con el servicio de agua potable, ha dado sus frutos. El arquitecto Frederick Benítez, gerente de la región central de ANDA, informó que un total de 14 comunidades serán beneficiadas con la introducción del agua potable. Las comunidades incluidas en el proyecto son: La Fuente 1 y 2, Lotificación Miramar, El Zaito, Los Maldonados, Lotificación Loma Linda, Las Brumas 2, Los Encantos y Fátima, San Cristóbal, Quinta Lótica, El Corralito, Corinto 1 y 2, La Fortaleza y Agua Escondida 2. Cabe destacar que los beneficiados apoyarán con la mano obra de no calificada.

DIRECCIÓN: 11 Avenida Norte Bis, No. 525, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.

TELÉFONOS: PBX: 2222-1122 • Fax: 2222-2852 • Asesoría Jurídica: 2222-3232

CORREOS-E: cdccentral@cdc.org.sv • juridico@cdc.org.sv • promocion@cdc.org.sv • incidencia@cdc.org.sv

SITIO WEB: www.cdc.org.sv



Centro para la Defensa del Consumidor